

Medellín, 30 de octubre de 2025

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC
Distrito de Medellín.

Asunto: Poder Especial.

Yo, **SANDRA MILENA HERNÁNDEZ MAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.278.853 de Medellín – Antioquia, domiciliada en la Calle 7 No. 83-31, Apto. 1315, Torre 4, Conjunto Residencial Siempre Verde – Loma de los Bernal, Barrio Belén, con correo electrónico lavaderoyserveitcanuevosalpes@gmail.com, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **MARIANA SÁNCHEZ SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.470.588 y con Tarjeta Profesional No. 365.053 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con correo electrónico de notificación marianasanchez.legal@gmail.com, para que en mi nombre y representación inicie, tramite y lleve hasta su terminación todos los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales relacionados con el registro de la marca *LAVA FLASH R&H*.

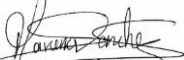
La apoderada queda facultada para presentar la solicitud de registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio o ante la entidad competente, responder requerimientos u objeciones, interponer recursos, conciliar, desistir, suscribir acuerdos, terminar trámites y realizar todos los actos necesarios para la defensa de mis intereses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Código General del Proceso y las demás normas concordantes.

Cordialmente,



SANDRA MILENA HERNÁNDEZ MAYA
C.C. No. 43.278.853 de Medellín
Correo electrónico: lavaderoyserveitcanuevosalpes@gmail.com
Celular: 310 453 1621

Acepto,



MARIANA SÁNCHEZ SALAZAR
C.C. No. 1.128.470.588 de Medellín
T.P. No. 365.053 del C.S. de la Judicatura
Correo electrónico: marianasanchez.legal@gmail.com
Celular: 301 710 4335